



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado.  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**Subdirección de Posgrado  
SP/807/24**

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2024

Lic. Octavio Flores Castillo  
Enlace de la Secretaría Académica  
Presente

Me refiero a su correo de fecha 12 de noviembre de 2024, en el que anexa el oficio CIEA/UE/216/2024 de la Titular de la Unidad de Transparencia de este Centro, dando a conocer la solicitud de información INAI con folios 3300047240000104 y 3300047240000105 con dos requerimientos para la Secretaría Académica del Cinvestav, sobre el particular se envía la respuesta de la Subdirección de Posgrado y se citan los requerimientos para pronta referencia:

*3300047240000103 "Solicito la siguiente información sobre la matrícula de posgrado de su institución: ¿Cuántos estudiantes con discapacidad están inscritos en su matrícula de posgrado? ¿Cuántos estudiantes son por tipo de discapacidad? ¿Cuál es la metodología que utiliza para detectar y medir a la población de estudiantes con discapacidad en su matrícula? ¿Cuáles son las preguntas, cuestionarios y/o instrumentos de investigación que utiliza para detectar y medir a la población de estudiantes con discapacidad en su matrícula? ¿Cuáles son los programas, acciones y apoyos para los estudiantes de posgrado con discapacidad?" (Sic)*

*3300047240000104 "Solicito la siguiente información sobre la matrícula de posgrado de su institución: ¿Cuántos estudiantes con discapacidad están inscritos en su matrícula de posgrado? ¿Cuántos estudiantes son por tipo de discapacidad? ¿Cuál es la metodología que utiliza para detectar y medir a la población de estudiantes con discapacidad en su matrícula? ¿Cuáles son las preguntas, cuestionarios y/o instrumentos de investigación que utiliza para detectar y medir a la población de estudiantes con discapacidad en su matrícula? ¿Cuáles son los programas, acciones y apoyos que ofrece para los estudiantes de posgrado?" (Sic)*

Al respecto le informo que, desde su creación, el Cinvestav ha tomado las medidas necesarias para contar con la infraestructura física que permita el tránsito y habitabilidad de cualquier persona con discapacidad física, con ello se eliminan barreras que inhiben el acceso y permanencia de este grupo de personas. Por otra parte, en el aspecto académico, las convocatorias y normativa de los programas de posgrado no establecen barreras o limitantes que impidan el acceso a grupos de la población por su condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual. Los criterios de aceptación y permanencia sólo son de índole académica.



## CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado.  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

En cuanto al proceso para recabar información de alumnos con alguna discapacidad, la Subdirección de Posgrado, a través del sitio electrónico Sistema de Información Académica (Sinac), tiene dispuesto campos para que los propios estudiantes proporcionen libremente su información sobre si tienen alguna discapacidad y mencionen el tipo de padecimiento.

Con el registro voluntario que realizan los alumnos en el Sinac, de la matrícula actual se encontró que 64 alumnos contestaron afirmativamente la pregunta: *¿Tiene alguna discapacidad?*, de ellos, solo 36 nombran la discapacidad que padecen y 28 dejaron el espacio en blanco, a continuación, se presenta la información recabada por tipo de discapacidad:

Tipo de discapacidad	Número de alumnos
Auditiva	3
Escoliosis Congénita	1
Motriz	4
Trastorno del espectro autista	1
Visual	27
No menciona el nombre de la discapacidad	28
<b>Total</b>	<b>64</b>

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

Atentamente.

  
**Hugo Flores Félix**  
Subdirector de Posgrado

C.c.p. Dr. Abdel Pérez Lorenzana, Secretario Académico, presente.